

-
- SILVIA VIVANCO: Hola, Sergio. ¿Estás en la línea?
- SERGIO SALINAS PORTO: Hola, Silvia. Sí, ya estoy dentro de la llamada. Muchas gracias por [inaudible]. Tanto para ti como para Mario, gracias.
- SILVIA VIVANCO: Excelente. Muchas gracias. Bienvenido. Mario nos va a avisar cuando los *dial-outs* se hayan completado, para dar inicio a la llamada.
- SERGIO SALINAS PORTO: Okey. Perfecto. Muchas gracias.
- MARIO ALEMAN: Gracias, Sergio. Gracias, Silvia. Ya todas las solicitudes de llamada han sido completadas para poder iniciar.
- SERGIO SALINAS PORTO: Mario, si han sido todos llamados, veo que hay cuatro miembros de LACRALO en la reunión. Si les parece a todos bien, podríamos comenzar ahora con la reunión. Mario, puedes hacer los honores de comenzar.
- MARIO ALEMAN: Bien. Muchísimas gracias. Muy buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo de LACRALO sobre gobernanza de Internet, el día 5 de octubre de 2017 a las

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

18:00 UTC. En nuestro canal en inglés tenemos a Dev Anand Teelucksingh. Como participantes en nuestro canal en español: Carlos Vera, Maritza Agüero y Alberto Soto, junto con Aida Noblia. Tenemos excusas por parte de Humberto Carrasco y por parte del staff nos acompaña Claudia Ruíz, Silvia Vivanco y mi persona, Mario Aleman, también administrando la llamada del día de hoy. Por parte de nuestros intérpretes en el canal en español tenemos a Paula y Verónica. Con esto solamente me gustaría recordarles a nuestros participantes que por favor digan su nombre antes de hablar, no solamente para nuestras transcripciones sino también para nuestros intérpretes. Con esto, Sergio, damos por iniciada la llamada.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Sergio. Quiero darles un fuerte abrazo a todos los participantes de esta llamada. Tenemos mucho para trabajar. En principio, dos grandes temas que habían quedado con posibilidades de definición en esta reunión y que sería bueno avanzar sobre eso. Lo primero era poder definir y dejar una definición sobre asambleas ordinarias, extraordinarias y reunión mensual ordinaria o una reunión mensual. Por otro lado, habíamos tenido una discusión truncada con respecto al tema de la participación de aquellos usuarios individuales que no están representados por ninguna ALS dentro de la región. Propongo en principio hacer una discusión sobre el primer ítem, que es realizar las tres definiciones. Luego avanzar en el otro tema. Silvia, tienes la mano levantada. Adelante.

SILVIA VIVANCO: Sí. Gracias, Sergio. Solamente un minutito para presentarles a nuestra nueva colega Claudia Ruíz. Ella está basada en Los Ángeles. Ella es mexicana, de origen mexicano. Está trabajando con nosotros. Nos va a apoyar en varios proyectos de At-Large. Solamente eso. La van a ver bastante en las conferencias de LACRALO. Bienvenida, Claudia. Nada más. Muchas gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Bienvenida, Claudia. Va a ser un gusto poder trabajar con vos todo este tiempo. Nos escucharás debatir y seguramente aquellos que tengan posibilidad de viajar es muy probable que te conozcan también personalmente. Dicho esto, yo hice una pequeña intervención en nuestra wiki, colocando una especie de definición de las tres cosas en función de lo que a mí me parecía, con alguna falla que notó Aida. Voy a poner el link aquí. Esta falla tuvo que ver con una mala expresión usada al comienzo de la definición de asamblea extraordinaria. Por otro lado, cuando escribí esto, estaría bueno que lo tomemos en consideración para poder discutirlo, en realidad me cuidé muchísimo de no avanzar sobre temas de procedimiento porque lo vamos a haber en la segunda etapa de este grupo de trabajo. La primera etapa tiene que ver con marcar los principios operativos y no cómo se van a arreglar cada una de las cosas que hagamos.

Lo que pongo a consideración, si a ustedes les parece, es ir leyendo, porque sé que no hubo una traducción al inglés. A lo mejor Dev, cuando se usa el Google Translate puede tener algún tipo de problema o cambio de sentido a las palabras. Está bueno que ahora lo podamos leer y poder ir discutiéndolo. Dev, puse ahí el link. No sé si lo ves. Veo que estás

preguntando dónde está ese texto. Si a ustedes les parece, y si no hay nadie que objete lo contrario, me gustaría comenzar a leerlo para poder avanzar en eso. ¿Están de acuerdo? Pónganme sí o no en el chat. Con eso está bien. Dev. Alberto Soto también dijo que sí. Aida también. Se está comunicando conmigo en este momento nuestra compañera Vanda, que quiere conectarse en la reunión. Voy a pasarle los links correspondientes para que lo pueda hacer. Okey. Dev levantó la mano. Aida también. Alberto también. Por lo tanto, voy a comenzar a leer.

Quiero recordarles que esto solamente es un boceto y es un aporte. Esto puede ser lógicamente acompañado de otros aportes de todos ustedes para hacer una mejor definición de cada uno de ellos. Puse lo siguiente en asamblea ordinaria: “Es una reunión que realizan los representantes de las ALS miembros plenos de LACRALO. Se realiza una vez al año de acuerdo a los principios operativos que rigen en LACRALO, en concordancia con lo especificado en las reglas de procedimiento”. Puse este texto entendiendo que una vez que fueran aprobados los principios operativos, los principios operativos van a determinar lo que es la asamblea ordinaria.

Luego sigue: “Esta debe ser llamada previa una convocatoria. Este tipo de asambleas se realizan para discutir sobre los resultados [inaudible] de LACRALO (memoria de gestión institucional) y la revocación de cargos y electivos [inaudible]. En síntesis, son atribuciones de la asamblea ordinaria pronunciarse anualmente sobre la memoria de los oficiales y representantes, elegir los miembros del consejo/oficiales, renovarlos y/o designar al representante, pronunciarse sobre el presupuesto de gastos que el consejo le presente”. Esto último en realidad tenía que ver no con gastos sino en realidad con propuestas que hagan cada una de las ALS.

El segundo ítem es asamblea extraordinaria. Aquí es donde Aida tuvo una intervención y me parece bien, porque al principio puse que es también una reunión convocada por las ALS miembros pleno de LACRALO, al igual que la asamblea ordinaria. En realidad, la asamblea ordinaria la tienen que regir los estatutos y no la convocan las ALS. Una asamblea extraordinaria debería darse por dos motivos, porque alguno de los miembros de las ALS plantee que es necesaria una asamblea extraordinaria y esté de acuerdo a las reglas de procedimiento y a los principios operativos, o, en su defecto, el presidente y secretario lo podrían hacer.

Dice: “De acuerdo a los principios operativos que rigen en LACRALO, en concordancia con lo especificado en las reglas de procedimiento, a diferencia de la asamblea ordinaria, se realiza para discutir un tema específico cada vez que sea necesario. Tiene carácter restrictivo y excepcional, y se dan en casos previamente incorporados en las principios operativos”.

Reuniones ordinarias mensuales: “Llamamos reuniones mensuales a aquellas reuniones que se realizan una vez al mes convocadas por el presidente y secretario de LACRALO. El objetivo de las mismas es el de permitir el debate y las propuestas que surjan de forma individual o colectiva de cada ALS a través de sus representantes. Esta reunión permite ordenar la gestión y participación de las ALS en temas que se estén discutiendo en ICANN que necesiten el consejo y parecer de la región sobre determinados temas, como así también temas que LACRALO quiera impulsar. Deberán someter la participación en las reglas de procedimiento de LACRALO”.

Estos son los tres puntos o tres ítems. Quiero preguntar a los intérpretes si leí muy rápido o está bien así. ¿Alguien quiere hacer alguna propuesta sobre esto que leí? ¿Hola? Alberto Soto, adelante.

ALBERTO SOTO:

Sí. En realidad, Sergio, me hubiera gustado ir por partes. Primero discutir la asamblea ordinaria, después extraordinaria y después la otra, para no perder el hilo de la lectura. Respecto de la primera, estoy bastante de acuerdo excepto la consulta es... Cuando dice: "Este tipo de asamblea se realiza para discutir sobre el resultado de la gestión en la RALO, memoria, y la renovación de cargos electivos". Perdón, está hablando de asamblea ordinaria. Debajo. En síntesis, el punto dos. Elegir miembro del consejo/oficiales, removerlos y/o designarles reemplazantes. ¿En algún lado va a figurar cómo se remueven los miembros del consejo y presidente y secretario de LACRALO?

SERGIO SALINAS PORTO:

Yo creo que eso se tiene que fijar no en los principios operativos sino en las reglas de procedimiento y en las métricas. Creo que también el trabajo de métricas que se había hecho en su momento también vamos a tener que revisarlo y ponerlos en valor. En esas dos cosas, me parece que va a estar el meollo de la cuestión sobre estos temas, no en los principios operativos. Estos principios son solamente los principios de cómo se va a regir la región. Es lo macro. En lo micro, veremos todo eso, si les parece.

ALBERTO SOTO: Perfecto. En algún lado tiene que estar cómo se remueven. Cómo se eligen ya está, porque ya está, pero cómo se remueven no. Por lo tanto, esto no va a poder entrar en vigencia hasta que no esté... Esta es la ley. Falta la reglamentación, hablando legalmente. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, es así. Dev, tienes la palabra. Adelante.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Gracias, Sergio. Gracias por leer la primera parte, Sergio. Yo creo que tendríamos que simplificar un poco porque al hacerlo tan rígido posiblemente vamos a restringir cómo tiene que operar la asamblea. Esto es pensando en las asambleas en general. Típicamente, una asamblea es lo que debatimos en la última llamada. Es decir, una asamblea es una reunión para tomar decisiones que requiere la participación de toda la membresía de LACRALO. Para mí eso es clave. Así debe ser. Las asambleas ordinarias o extraordinarias... a ver, cómo lo digo... Todo el mundo puede presentar una moción en una asamblea ordinaria, ya sea representante o no, miembros. Cualquier persona puede presentar una moción en una asamblea ordinaria.

Para mí, no es necesario hacer una distinción tan rígida entre una asamblea ordinaria y extraordinaria. Podemos decir que una asamblea es una reunión para la toma de decisiones y las mociones se pueden considerar. Lo voy a decir nuevamente. Una asamblea es una reunión mediante la cual las mociones se pueden presentar y se requiere la participación de la totalidad de la membresía de LACRALO. Yo diría eso. Creo que con eso quedamos cubiertos. Si queremos continuar con la

descripción, podemos decir que hay dos tipos de asambleas: las ordinarias, que se hacen una vez al año, y las extraordinarias, que cuando alguien requiere que haya una moción distinta, entonces se puede representar de esa manera.

En otras palabras, lo que queremos hacer es resumir cuáles son las similitudes y después anotar cuáles son las diferencias. Lo que usted dijo en algún punto quizá suene un poco confuso. Me parece que lo podemos plasmar un poco más claro. Por supuesto, como un primer intento está muy bien y lo agradezco. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Dev, por tus palabras. Le voy a pasar la palabra a Alberto Soto. Luego me anoto yo. Si hay alguien más, anótese, por favor. Alberto, adelante.

ALBERTO SOTO: Dev, el caso es el siguiente. Lo que venimos hablando es tomar modelos ya existentes de reuniones en distintos tipos de organizaciones. Es lo que se ha volcado dentro de este grupo. Realmente, habíamos pensado que esto ya había quedado claro respecto de definir en principio, en forma genérica, tipos de reuniones. Habíamos convenido que eran tres. La reunión mensual, la asamblea ordinaria y la asamblea extraordinaria. Este es un modelo existente en cualquier parte del mundo. La asamblea ordinaria trata determinados tipos de problemas. La asamblea extraordinaria otros tipos. La parte formal en que se debe desenvolver cada una de estas reuniones van a estar en otro lado descrito y cuáles son los temas que se van a tratar, cómo cada uno presenta una moción,

cuál es la necesidad de la cantidad de asistentes que debe tener, inclusive para tratar cierto tipo de temas. Con seguridad se va a exigir un 50%. Para tratar otro tema se va a exigir un 75%, por ejemplo. Eso depende del tema, no de la reunión. El tipo de reunión ya está establecido como modelo en cualquier parte del mundo. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Alberto. Voy a perder mi turno y se lo voy a entregar a Aida. Luego, si nadie se opone, hablaría yo. Adelante, Aida. ¿Aida? Aida, ¿nos escuchas? Creo que Aida está escribiendo. Okey. No, no te estamos escuchando, Aida. Si te parece bien, podrías escribir y mientras voy a tomar la palabra yo. Dev y todos, la verdad es que a mí me parece que ha habido tantas ambigüedades en nuestros principios operativos y reglas de procedimiento actuales que necesitamos realmente tener ajustadas algunas cosas, para qué sirve cada cosa. Por eso me parece que no estaría mal ser redundantes en el hecho de tener una definición no tan vaga sino más bien precisa de cada una de las tres herramientas participativas que vamos a tener, en principio, reconocidas dentro de los principios operativos. Esas tres herramientas serían: una asamblea ordinaria, una asamblea extraordinaria (solamente para algunos temas específicos) y, por último, y no menos importante, la reunión ordinaria mensual, que es la que utilizamos habitualmente para juntarnos y poder discutir.

Me parece que es necesario que nosotros tengamos eso porque si nosotros solamente aquí no podemos ni quórum ni nada y solamente dejamos plasmado cuál es el carácter de cada una de ellas y para qué sirve, en la segunda etapa, que va a ser la reglamentación, nos va a

servir para poder ir haciendo el paso a paso y pensar muy bien cuáles van a ser los procesos de quórum. Yo digo esto porque si una asamblea ponemos que van a estar todos participando y hay alguna ALS que no participa, ya no sería una asamblea y estaríamos pensando que tendría que ser otra cosa. Si nosotros ahora hablamos de un quórum demasiado alto, es muy probable que nunca lleguemos a poder tomar una definición porque siempre van a faltar votantes.

Vamos a tener que pensar muy bien táctica y estratégicamente cada uno de los procesos que vamos a tener que desarrollar en nuestra región para tener algunas herramientas [inaudible] que nos hagan posible el funcionamiento de nuestra región. Hoy, nuestro funcionamiento en la región no es posible. Cuando nosotros lo vemos, y todos los que estamos aquí lo sabemos, no llegamos a las mayorías. Como está planteado, nuestras asambleas, que no son asambleas sino reuniones mensuales, no se dan en los términos que indican nuestras leyes.

Me parece que tenemos que ser muy precisos con la definición para que esto no pueda tener dobles lecturas. Sabemos que en nuestra región ha habido dobles lecturas de todas las reglamentaciones que hemos tenido. Y que sean lo suficientemente amplias en la parte de la reglamentación para poder seguir avanzando en la participación dentro de ICANN. Quería explicar esto porque me parece que es necesario que nosotros tengamos la definición básica. Yo creo que me excedí a lo mejor en algún renglón pero no creo que esté muy lejos de hacia donde tenemos que ir. Dev, tienes la mano levantada. Te entrego la palabra. Gracias.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Gracias, Sergio. Muchísimas gracias, Sergio. Una vez más, entiendo lo que usted está diciendo. Perdón, estaba sonando el teléfono. Entiendo lo que trata de decir pero lo que yo estoy escuchando es una condición diferente en cuanto a las diferencias entre estos tres tipos de herramientas. Vamos a tratar de simplificarlo. Las dos asambleas son reuniones de los miembros de LACRALO que consideran mociones presentadas por los miembros. Ese es el objetivo de esas asambleas. Las mociones pueden incluir también una votación o cualquier otra cuestión que pueda ser planteada por un miembro de LACRALO.

Eso son las asambleas. Después podemos hablar de las asambleas con sus características, con algunas características específicas. Podíamos decir la cantidad de personas que tienen que estar presentes, etc. pero recuerden que la mayoría de nuestras asambleas van a realizarse de manera virtual. El quórum va a ser difícil de medir de esa manera. Siempre vamos a tener ese tipo de quórum a nivel virtual pero se tratarían las mociones. Podemos decir que en esa asamblea se establece un quórum, si hay quórum. Podemos luego hacer referencia a las reuniones mensuales ordinarias que son las periódicas en las que tratamos las políticas y no se tiene en cuenta ninguna moción. El requisito del quórum tal vez no sea necesario incluirlo. Espero que entiendan lo que apunto. Estoy tratando de leer.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Dev. Gracias, Dev, por tu participación. Solo para explicarte lo que estoy poniendo en el chat. Nosotros hacemos una diferenciación muy grande entre una asamblea ordinaria y extraordinaria, por un lado, y por el otro lado la reunión ordinaria mensual que habitualmente

tenemos. Lo hacemos así porque en una asamblea, lo que nosotros estamos haciendo es convocar a que se haga un balance de gestión donde el presidente, el secretario y los dos ALAC *member* tengan que informar de todo lo que se ha trabajado en el año y además se eligen autoridades. La elección de autoridades puede ser nada más que levantar la mano en una elección. Ahí se podría hacer el cambio de autoridades en realidad. Es una elección que se pudo haber realizado en una semana o dos semanas antes para llegar a la asamblea con estas condiciones pero nosotros tenemos que tener una asamblea una vez al año que es independiente de lo que hagamos mensualmente en cada una de las actividades de LACRALO, donde se convoca una reunión. Tenemos una gestión de trabajo y se organizan las distintas actividades que hay.

Son dos cosas diferentes. Por un lado tenemos las asambleas y por el otro lado tenemos las reuniones. Espero que con esto pueda hacerte entender cuál es la visión que tenemos aquellos que venimos del derecho romano. Yo entiendo que los que vienen desde el derecho constitucional, como en el caso de ustedes, tienen otro tipo de visión de las cosas. Los que venimos del derecho romano, todos los pueblos de América Latina, tenemos otra visión. Necesitamos poder ordenar los dos procedimientos legales para poder tener uno en común. Voy a darle la palabra primero a Aida y después a Alberto. Adelante, Aida.

AIDA NOBLIA:

¿Ahora me escuchan?

VANDA SCARTEZINI: Sí.

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, te escuchamos.

AIDA NOBLIA: Sí, yo ratifico lo que tú dices en cuanto a los tres tipos de reuniones: las asambleas generales, en las cuales se tratan los puntos del orden del día preestablecidos y las mociones que se presenten; las asambleas extraordinarias, que se convocan especialmente. No es que sean convocadas por las ALS. La convocatoria es una cosa, es a pedido de la ALS, viene a ser. La convocatoria es simplemente la parte administrativa. Se convocan a solicitud de alguna ALS. Después, las reuniones mensuales no son asambleas. Estos dos tipos de asamblea general y extraordinaria es lo que se decía. Ratifico lo que se decía. Como incluso dijo Alberto, está en todos los estatutos de sociedades, de sociedades anónimas y de todo tipo de sociedades.

Esto de las reuniones es algo que es más informal. Nosotros tenemos un orden del día pero no hay una votación. Es una cuestión más de discusión. Es un tercer tipo. Es eso nada más lo que quería decir. En las asambleas ordinarias se tiene un orden del día y se establecen unas mociones y ahí se vota. El quórum será el que se establezca aparte. No sé.

SERGIO SALINAS PORTO: Muy bien. Muchas gracias, Aida.

AIDA NOBLIA: De nada.

SERGIO SALINAS PORTO: Tengo a dos personas para hablar. Una es Alberto Soto y otra es Silvia Vivanco. Silvia, si no te molesta, voy a darle la palabra primero a Alberto y luego seguimos. Muchas gracias. Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Voy a tratar de simplificar un poco todo esto. Creo que la preocupación de Dev está en la presentación de mociones, por lo que está diciendo. Realmente, lo que estamos haciendo es definir tres tipos de reuniones de LACRALO. Tres tipos de reuniones de LACRALO. En la reglamentación, luego de las definiciones, se va a decir cómo se convoca y cómo se opera en cada una de ellas. Mociones puede haber en cualquiera de los tres tipos de reuniones. En una reunión mensual, yo puedo presentar una moción de orden.

AIDA NOBLIA: Sí, claro.

ALBERTO SOTO: ¿Hola?

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, se te escucha, Alberto.

ALBERTO SOTO: Yo puedo presentar una moción de orden en una reunión mensual. No puedo presentar una moción para que se modifiquen en ese momento los reglamentos de LACRALO. Para eso voy a tener que pedir que se convoque una asamblea extraordinaria porque así lo va a exigir el tema de modificación de reglamentación, por ejemplo. En algún lado va a figurar cómo va a ser la forma operativa de la llamada de quórum, etc. Lo mismo en las reuniones ordinarias. Yo puedo presentar distintas mociones. Voy a diferir un poquitito con Aida. Agenda del día y temas a tratar hay en los tres tipos de reuniones ya definido previamente. Previamente. La convocatoria es normal para las ordinarias. Las otras van a exigir coordinar una fecha, etc. y la extraordinaria va a ser por razones extraordinarias, coordinada por la directiva de LACRALO pero las mociones van a existir en todas. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Alberto. Silvia, tienes la palabra. Adelante. Silvia.

SILVIA VIVANCO: Sí, sí. Gracias. Estaba sacando el mudo. Simplemente quería... Nos [inaudible] mucho la pregunta de Dev porque quería estar segura de que hay una diferencia conceptual, como tú dijiste, entre los países de derecho civil, como es toda Latinoamérica, y el derecho anglosajón.

SERGIO SALINAS PORTO: Sí.

SILVIA VIVANCO:

Aquí Dev [inaudible] la asamblea ordinaria general. Son mociones para ser consideradas y votadas. Yo quería resumir rapidito lo que yo entiendo que es una asamblea ordinaria como el derecho civil la conceptúa. Para Dev, específicamente, porque creo que todos los que venimos del derecho civil lo entendemos. La ordinaria es una asamblea preconvocada. Es periódica. En este caso, anual. Es para temas concretos. Tiene una agenda bien predefinida. Una moción, Dev, es una manifestación de voluntad de una persona de LACRALO que en ese momento decide presentar una idea o hacer un cuestionamiento para un tema específico nada más. Hay una diferencia conceptual en lo que es una asamblea y una moción. La pregunta es: ¿Los países anglosajones del Caribe pueden vivir con esa definición de asamblea tal como la conceptúa el derecho civil? Si ellos pueden vivir con esa definición, entonces se diferencia el concepto. Moción es una cosa y la asamblea es otra. Esto es más que todo dirigido a Dev para que se aclare. Si no empezamos a definir esta parte, creo que todo lo demás se puede confundir. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Silvia. No sé si Dev puede llegar a lograr comprender cuál es la [inaudible] de los dos ordenamientos jurídicos, tanto el anglosajón como el hispanorrománico o latinorrománico. Nosotros no le llamamos asamblea a todo. Solamente llamamos asamblea a la que se hace una vez al año. Una asamblea extraordinaria, como el nombre indica, es solamente para temas puntuales que están puestos... En ese caso, en las reglas de procedimiento debería determinar qué puntos o qué temas se deberían tocar solamente en una asamblea extraordinaria. Cuando nosotros asistimos a una reunión de comisión directivo de nuestras

mismas organizaciones, nos llamamos a una asamblea. En realidad, es una reunión de voluntarios. En este caso, voluntarios de ALS, que vienen a participar dentro de la región.

Ahí lo que se hace es trabajar en lo cotidiano, en lo que todos los días tenemos que trabajar para poder llevar a LACRALO adelante, que no tiene nada que ver con lo que se discute en una asamblea, que se discuten balances de gestión. En una asamblea de una asociación civil deberían ser balances de gestión más el balance económico y el cambio o rectificación de las autoridades que están en este momento en la organización. En nuestro caso, deberían ser balance de la gestión y, como no manejamos dinero, solamente el tema de cambio de autoridades. Adelante, Dev. Tienes la palabra.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Gracias. Creo que estamos tratando de decir lo mismo. Tal vez nos estamos quedando atrapados con la terminología. ¿Qué es exactamente una moción? Tal vez eso tenga que ser redefinido. Yo no soy experto jurídico de ninguna manera pero entiendo que una moción es toda propuesta formulada por cualquier miembro en la asamblea general anual de una organización o una reunión especial convocada a pedido de los miembros de la organización. Sería una reunión extraordinaria. Para utilizar la terminología que utilizó Sergio, diríamos que las mociones se consideran en la asamblea ordinaria y en la asamblea extraordinaria, porque las mociones son propuestas que tienen que ser consideradas por la totalidad de LACRALO. Normalmente, se acuerdan por consenso. Es decir, no hay ninguna objeción, o a través de un voto.

Para mí, esa es la definición central de moción y las elecciones son mociones, por ejemplo. Algunas mociones requieren que se cumpla con un cierto nivel de quórum. Si quieren cambiar los principios operativos de los estatutos, se puede establecer un umbral diferente para el quórum. Esto es algo que apunto. La moción se considera en una asamblea, ya sea en una asamblea ordinaria o en una extraordinaria. La asamblea puede realizarse en forma presencial o virtual. Las reuniones mensuales regulares, allí no se presentan las mociones. Allí se requeriría una votación [inaudible]. Tiene que más que ver con nuestra interpretación de la palabra moción pero me detengo aquí.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Dev. Alberto levantó la mano. Luego estoy yo. Si alguien más quiere levantarla, tiene la opción de hacerlo. Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Dev, estoy de acuerdo. La moción es eso pero lo que sucede es que hay distintos tipos de temas que se tienen que resolver. Yo en una reunión mensual puedo poner mociones. Una moción de orden porque hay cierto tipo de problema. Puedo pedir una moción para que se genere un ítem de acción para la próxima reunión o para el cumplimiento de algo. Esa es una moción. Moción = propuesta. Es decir, en cada tipo de reunión va a haber mociones de distinto tipo, de distinta envergadura.

SERGIO SALINAS PORTO: Alberto, ¿estás ahí?

ALBERTO SOTO:

Pero eso no se define en la definición de cada tipo de reunión que hace la RALO. En ninguno de los tres. No se tiene que definir acá. Se tiene que definir, como dice Sergio, en otro lado, en los principios operativos, en algún lado hay que definir. Tampoco se va a exigir una totalidad de los votos para tal tipo de cosas. Si yo tengo que remover a la presidencia de LACRALO, no puedo decir que lo puede presentar una persona, lo aprueban dos y los remuevo. Ese tipo de problema tiene que ser con un quórum determinado. Si yo tengo que votar, hacer una moción para el viaje de alguien, no se va a exigir la totalidad de los votos dentro de la RALO. Es decir, hay distintos tipos de mociones. Primero, distintos tipos de reuniones. Hay distintos tipos de mociones y hay distintos tipos de quórum para los cuales esas mociones van a tener que ajustarse.

Hay un tema del que nos estamos olvidando aquí. En estas definiciones, porque puede llegar a pasar, los tres tipos de reuniones pueden ser virtuales o presenciales. Hemos hecho reuniones presenciales ordinarias. Las ordinarias y extraordinarias también van a poder ser virtuales o presenciales. Si nos saltamos ese tema, vamos a tener algún problema. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Alberto. Voy a partir de esta base. ¿Estamos de acuerdo con que principios operativos solamente son grandes definiciones de lo que va a ser las reglas de procedimiento, lo que vamos a tener que reglar? Si estamos de acuerdo en eso, hay muchas cosas en las que nosotros en este primer trabajo de principios operativos no vamos a ahondar. De cómo va a funcionar una reunión, de cómo va a funcionar una moción, eso va a tener que estar bien claro en las reglas de procedimiento. Lo

que sí vamos a tener que decidir acá es que existen tres tipos de reunión. Una que es la ordinaria, común y corriente, que utilizamos habitualmente, una vez al mes, doce reuniones al año, que es la reunión mensual. Otra, que en el caso de la asamblea van a ser ordinarias y extraordinarias. Para que nos demos cuenta, nosotros estamos haciendo un cambio de estatutos. Este cambio de estatuto debería estar regido solamente por una asamblea extraordinaria con una determinada cantidad de asistentes. Además, deberíamos poner si vamos a permitir que sea virtual o que sea presencial, al igual que las asambleas ordinarias.

Yo les propongo lo siguiente. Veamos solamente las definiciones de asamblea. No busquemos ni cómo van a funcionar ni qué significa nada salvo lo que defina a esa asamblea y lo que defina a esa reunión. Si nosotros nos abstraemos de todo eso y solamente podemos definir eso, avanzamos. Si vamos a incorporar cosas que vamos a estar discutiendo en las reglas de procedimiento, estamos yendo para atrás, queridos compañeros. Tenemos que ir para adelante. Tenemos que tomar estas tres cosas, definir sintéticamente, hacer la definición de cada una de ellas y cerrar el tema, y avanzar en otros. Debemos darle un cierre. Donde va a estar la gran discusión, una vez que tengamos todo esto, es cómo ordenamos, reglamentamos esto que es nuestro segundo trabajo. No termina aquí. Tenemos que terminar con los principios operativos y arrancar y comenzar con las reglas de procedimiento. Ahí sí seguramente tengamos dolores de cabeza. No aquí, que son solamente simples definiciones. Adelante, Dev. Tienes la palabra.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Gracias, Sergio. Voy a tratar de responder a lo que usted propuso, Sergio. Voy a tratar de explicarlo también y ver si nos podemos entender. Como dije, es una terminología que estamos utilizando y esa terminología y esa terminología es la que nos está confundiendo. Yo lo voy a plasmar también por correo electrónico. Usted también lo hizo ayer pero quiero escribir algo para ver qué opina y si lo podemos debatir por correo electrónico. También podemos continuar el debate por correo electrónico y quizá terminar de debatirlo en la próxima llamada de este grupo.

Voy a tratar de dar una definición de asamblea y una definición de lo que creemos que es una moción. Permítanme responder de esa manera, si le parece bien. Bien. Quizá lo podemos colocar como un ítem de acción a concretar.

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, adelante, Dev. Estoy de acuerdo. Adelante.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Podemos entonces colocar ese ítem de acción a concretar. Es decir, que yo envíe por correo electrónico las definiciones como respuesta. Lo voy a enviar por correo electrónico. Voy a tratar de responder entonces y contribuir al debate online, antes de nuestra próxima llamada.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Dev.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Creo que esta es la respuesta a Alberto. Habla de una definición. No es una moción como tal. Agradezco los comentarios pero quizá estos nos confunden un poco. Bien.

SERGIO SALINAS PORTO: Dev, ¿terminó?

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Sí, sí. Ya terminé. Voy a elaborar el texto y lo voy a enviar por correo electrónico.

SERGIO SALINAS PORTO: Okey. Muchas gracias, Dev. Agradecería que también si puedes, lo postes dentro de la wiki. Así queda registrado en nuestra wiki el trabajo sobre este tema. Yo puse algo que se ha puesto ahora también aquí en nuestra pizarra. Está viendo el posteo que hice yo ahí. Podrías seguir abajo con algo. Así podríamos lograr compatibilizar las dos visiones. Si nosotros podemos tener en cuenta esto y trabajar esta semana sobre lo que postee Dev y lo que postee yo y alguno más que pudiera postear algo, podríamos estar avanzando en esta semana sobre estos puntos y ya tenerlos cerrados. Hemos avanzado mucho durante todo este tiempo.

Nos quedan dos o tres temas grandes que vamos a tener que definir. El segundo tema, que yo no sé si nos van a dar estos 10 minutos para avanzar, es el tema de la participación del usuario final individual, que no representa a un colectivo. Alberto tiene la palabra. Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO:

Gracias. Respecto del tema del usuario final, incorporación del usuario individual, creo que nos guste o no tenemos que incorporarlo. ¿Por qué? Porque nos va a venir de arriba directamente la incorporación. Yo no sé qué suerte vamos a tener. Ya se empezó a tratar el tema. Todavía no hemos recibido ninguna información pero se empezó a tratar el tema entre ITEMS, tres miembros de ALAC y el *Board*. El *Board* acaba de recibir explicaciones de ITEMS y explicaciones de ALAC. El subcomité correspondiente que preside Rinalia todavía va a analizar las explicaciones de ambas partes y van a tomar decisiones. Sinceramente, no sé qué decisión puede tomar el *Board* pero no me cabe ninguna duda, porque estuve en todas las reuniones con ITEMS, en todas las reuniones con el *Board*, en todas las reuniones con el *Board* e ITEMS también, que si se aprueba algo, con seguridad va a ser la incorporación de los usuarios finales. Tenemos que ver el cómo. Lo vamos a tener que hacer.

Del resto no me animo a decir absolutamente nada de qué es lo que van a aprobar. Si vamos a desaparecer como ALS o no. Lo que sí con seguridad me arriesgo a decir es que van a ser incorporados usuarios individuales. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Alberto. Quiero dejar sentados aquí dos temas. El primero es que no me importa si alguien me impone algo. Va a quedar registrado que me lo están imponiendo. En realidad, yo estoy obligado por ser una organización de representantes de usuarios de Internet de Argentina con más de 80.000 personas votantes a decir que es una locura hacer licuar la participación de los usuarios, disolver las ALS y poner personas

individuales a representar las necesidades y los pareceres de los usuarios finales de Internet. Primero.

Segundo, quiero dejar también sentado que yo no me opongo a que el usuario final participe. De hecho, creo que muchas veces he alentado a que estas personas que están dentro de ICANN participen. Lo que me preocupa es que me representen. ¿Cómo me puede representar alguien que en realidad no puede estar [inaudible] con ningún otro colectivo? ¿Cómo puede ser representante un colectivo cuando no puede participar de ningún colectivo? Eso es lo que a mí realmente me preocupa. Que participen, estoy de acuerdo. Que tengan posibilidades de inmiscuirse en las políticas que llevamos adelante dentro de LACRALO, también. Lo que me preocupa muchísimo es la representatividad. No es lo mismo una persona que no puede convivir con otra dentro de una organización y que quiera representar dentro de una organización más grande a todo un colectivo, que alguien que ya viene con un ejercicio de trabajo colectivo y que tiene representación de intereses genuinos de los usuarios de su país.

Esas son dos cosas diferentes. Esto es lo que a mí me preocupa. Vuelvo a insistir en esto. Que a mí me imponga algo ICANN, está fantástico. Es un cargo de ICANN que se va a tener que hacer cargo de eso. Lo que yo no puedo es avalar que esto sea porque yo dije que sí a una locura como esta. Lo que haga ICANN, que lo haga. Como representante de una organización de usuarios de Internet, legítimamente representados, no me parece correcto que nosotros licuemos la participación de los usuarios y lo dejemos solamente a la voluntad de algunos que se sumen a la estructura de ICANN cuando no pueden estar discutiendo nada en

su país con ningún otro usuario de Internet. Primero está Aida y después Dev. Tenemos solamente cinco minutos.

AIDA NOBLIA:

Estoy de acuerdo con lo que dijiste. Lo de los usuarios finales, esto parece una especie de idea fija que tiene la gente de ITEMS, que lo ha mantenido durante más de un año. Siempre insistiendo en lo mismo. Yo ya había mencionado que otras regiones tienen usuarios finales pero unos tienen una ALS en la cual están integrados todos los usuarios finales. Esa ALS especial, que es un rejunte de gente, es la que tiene el derecho a voto como ALS que es. En la otra, cuando hay asuntos de votación en NARALO, todos los usuarios finales votan. El tema de la representación me parece absolutamente lógico y el tema que se plantea de usuarios individuales es una situación contramano de la historia. Todos, hasta las empresas, te hablan del trabajo en equipo y de la lluvia de ideas. Desde el principio de la humanidad no hubiéramos existido porque nos hubieran terminado los dinosaurios si no fuera por la unión. No digo nada más. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Aida. Adelante, Dev.

DEV ANAND TEELUCKSINGH:

Una nota. Un comentario con respecto a lo que se dijo. Usted habló de la representación de los usuarios. Me parece que es importante hacer una distinción. La comunidad de At-Large representa a los intereses de los usuarios finales.

AIDA NOBLIA: Sí.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Por eso todos los usuarios de Internet votan a quienes les representan. Todos los usuarios del mundo nos eligen. Es importante resaltar que representamos los intereses de los usuarios finales en la ICANN y en las políticas de la ICANN. Simplemente quería hacer esa distinción, esa mención. El ALAC envió una respuesta al comentario de ITEMS a la junta directiva y la junta directiva lo está considerando. Quizá lo pueda adoptar o lo pueda rechazar y decir: “Hemos adoptado la recomendación de ITEMS” o pueden también decidir adoptar la recomendación de ALAC. En todo caso, el ALAC se ha expresado y dice que los usuarios individuales o las RALO son quienes pueden determinar cómo los individuos pueden participar dentro de las RALO. Como dije anteriormente, esto se puede adaptar a nuestro marco de trabajo con respecto a las ALS en cada país. Creo que tenemos que seguir con el tema. Creo que tenemos que hacer que sea más fácil participar en LACRALO y también en At-Large en general. Necesitamos nuevas personas que participen. Estamos moviendo las barreras para la participación, pero bueno, esta es mi opinión. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Dev, por tu opinión. Totalmente válida. Nos queda un minuto. Le voy a dar la palabra en este momento a Alberto. Solamente quiero dejar constancia de que es necesario que tengamos mayor participación en la región, sumar más gente a la región, pero a mí me

parece que el modo de sumarlo es abriendo más ALS y que estas ALS nucleen gente. No una ALS de una persona, sino una ALS que sea motor o impulsor de debates y discusiones dentro de cada uno de los países y que se vuelquen dentro de la región. Si no, lo que vamos a tener son un montón de gente que va a estar discutiendo y que no puede discutir con otros salvo con él mismo.

SILVIA VIVANCO: Hola. Me informan que Sergio se desconectó. Lo están volviendo a llamar en este momento. Un minutito, por favor, esperamos. Muchas gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: ¿Me escuchan?

AIDA NOBLIA: Sí.

SERGIO SALINAS PORTO: Bien. Solamente esto. Vamos a dar por finalizada la reunión. Voy a pedirles por favor que tengan en cuenta dos cosas. La primera es que tenemos una reunión la próxima semana. Estoy convocando de nuevo una reunión a esta misma hora. Si a ustedes les parece bien, ya lo dejamos fijo. Si el staff y el cuerpo de intérpretes pueden, sería bueno que ya nos digan si podemos hacerlo. Por el otro lado, recuerden que Dev va a estar enviando por la wiki y seguramente por el mail su aproximación a una definición de asamblea ordinaria, extraordinaria y reunión ordinaria mensual. Por el otro lado, tengamos en cuenta y

sigamos revisando el tema de la participación del usuario final dentro de nuestra región. No queda nada más. Nos estaremos viendo la próxima semana. Un fuerte abrazo para todos. Gracias. Chao.

SILVIA VIVANCO: Muchas gracias, Sergio.

MARIO ALEMAN: Bien, muchísimas gracias, Sergio. Gracias a todos. Esta llamada ha sido concluida. Por favor, les recordamos que desconecten todas sus líneas.

VANDA SCARTEZINI: Abrazos a todos.

MARIO ALEMAN: Hasta luego, Vanda. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]